

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO 2377/1967, de 16 de septiembre, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Guipúzcoa don José María Romero Antolín.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Guipúzcoa don José María Romero Antolín, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

DECRETO 2378/1967, de 21 de septiembre, por el que se nombra Delegado del Ministerio de Obras Públicas en la provincia de Jaén a don Luis Escolano Herreros.

Vacante por fallecimiento de don Manuel Tercero Sánchez, que lo desempeñaba, el cargo de Delegado del Ministerio de Obras Públicas en la provincia de Jaén, y de conformidad con el Decreto mil cuatrocientos ochenta/mil novecientos sesenta y seis, de dos de junio; a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.

DISPONGO:

Artículo único.—Se atribuye el carácter de Delegado del Ministerio de Obras Públicas en la provincia de Jaén, a los efectos que se determinan en el Decreto mil cuatrocientos ochenta/mil novecientos sesenta y seis, de dos de junio, al Jefe de Servicio de dicho Departamento en aquella provincia, don Luis Escolano Herreros.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
FEDERICO SILVA MUÑOZ

DECRETO 2379/1967, de 21 de septiembre, por el que se nombra Delegado del Ministerio de Obras Públicas en la provincia de Córdoba a don Andrés Salvador Cruz Ximénez.

Vacante por jubilación de don José Olivares Díaz, que lo desempeñaba, el cargo de Delegado del Ministerio de Obras Públicas en la provincia de Córdoba, y de conformidad con el Decreto mil cuatrocientos ochenta/mil novecientos sesenta y seis, de dos de junio; a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.

DISPONGO:

Artículo único.—Se atribuye el carácter de Delegado del Ministerio de Obras Públicas en la provincia de Córdoba, a los efectos que se determinan en el Decreto mil cuatrocientos ochenta/mil novecientos sesenta y seis, de dos de junio, al Jefe de Servicio de dicho Departamento en aquella provincia, don Andrés Salvador Cruz Ximénez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
FEDERICO SILVA MUÑOZ

DECRETO 2380/1967, de 21 de septiembre, por el que se nombra Delegado del Ministerio de Obras Públicas en la provincia de Albacete a don Enrique Alonso Montes.

Vacante por fallecimiento de don Juan Haro y Pérez de la Concha, que lo desempeñaba, el cargo de Delegado del Ministerio de Obras Públicas en la provincia de Albacete, y de conformidad con el Decreto mil cuatrocientos ochenta/mil novecientos sesenta y seis, de dos de junio; a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

DISPONGO:

Artículo único.—Se atribuye el carácter de Delegado del Ministerio de Obras Públicas en la provincia de Albacete, a los efectos que se determinan en el Decreto mil cuatrocientos ochenta/mil novecientos sesenta y seis, de dos de junio, al Jefe de Servicio de dicho Departamento en aquella provincia, don Enrique Alonso Montes.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
FEDERICO SILVA MUÑOZ

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se rectifica el destino conferido en virtud de concurso de traslado a la Profesora agregada de Institutos de Enseñanza Media doña María Antonia Merino García.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 5 de junio del año en curso Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se resuelve el concurso de traslado convocado por Orden de 22 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1967), entre Profesores agregados de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos de Enseñanza Media, y comprobado que existe error en lo que se refiere a la plaza de la Sección delegada «Santamarca», de Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Determinar que la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura españolas» de la Sección delegada «Santamarca», de Madrid, que figuró en el anexo de la Orden de 22 de diciembre de 1966 sin acepción de Centro, no pudo ser la de la Sección delegada femenina, que con anterioridad había sido convocada a oposición libre y fue obtenida por doña María de la Soledad de Andrés Castellanos.

2.º En consecuencia, rectificar la Resolución de 17 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio) en el sentido de que debe entenderse que la plaza adjudicada a doña María Antonia Merino García es la de la Sección delegada masculina «Santamarca», dependiente del Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid.

3.º Por la Dirección del Instituto «Beatriz Galindo», de Madrid, será anulada la toma de posesión de la señora Merino García en la plaza indebidamente adjudicada, debiendo darle posesión de la que realmente le corresponde, y en aquella fecha, la Dirección del Instituto «Ramiro de Maeztu», de esta capital.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1967.—El Director general, por delegación, el Subdirector general, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Enseñanza Media.

MINISTERIO DE TRABAJO

DECRETO 2381/1967, de 16 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Antonio Holgado Valcárcel en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Albacete.

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de septiembre de mil novecientos sesenta y siete, y por pase a otro cargo,

Vengo en disponer que don Antonio Holgado Valcárcel cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Albacete, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 2382/1967, de 16 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Manuel Enciso Berdejo en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Segovia.

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de septiembre de mil novecientos sesenta y siete, y por pase a otro cargo,

Vengo en disponer que don Manuel Enciso Berdejo cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Segovia, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 2383/1967, de 16 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Enrique Sánchez de León Pérez en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Málaga.

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de septiembre de mil novecientos sesenta y siete, y por pase a otro cargo,

Vengo en disponer que don Enrique Sánchez de León Pérez cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Málaga, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 2384/1967, de 16 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Luis Abad Fernández en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Guipúzcoa.

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de septiembre de mil novecientos sesenta y siete, y por pase a otro cargo,

Vengo en disponer que don Luis Abad Fernández cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Guipúzcoa, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 2385/1967, de 16 de septiembre, por el que se nombra a don Gonzalo Vidal Caruana Delegado provincial de Trabajo de Albacete.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diez y ciento ochenta y cuatro del vigente Reglamento orgánico de dicho Departamento de dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de septiembre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en nombrar a don Gonzalo Vidal Caruana, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Albacete, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo, que señalan los artículos ciento ochenta y tres y siguientes del Reglamento citado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 2386/1967, de 16 de septiembre, por el que se nombra a don Manuel Enciso Berdejo Delegado provincial de Trabajo de Málaga.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diez y ciento ochenta y cuatro del vigente Reglamento orgánico de dicho Departamento de dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de septiembre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en nombrar a don Manuel Enciso Berdejo, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Málaga, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo que señalan los artículos ciento ochenta y tres y siguientes del Reglamento citado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 2387/1967, de 16 de septiembre, por el que se nombra a don Federico Alonso-Villalobos Merino Delegado provincial de Trabajo de Segovia.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diez y ciento ochenta y cuatro del vigente Reglamento orgánico de dicho Departamento de dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de septiembre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en nombrar a don Federico Alonso-Villalobos Merino, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Segovia, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo que señalan los artículos ciento ochenta y tres y siguientes del Reglamento citado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 2388/1967, de 16 de septiembre, por el que se nombra a don Enrique Sánchez de León Pérez Delegado provincial de Trabajo de Guipúzcoa.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diez y ciento ochenta y cuatro del vigente Reglamento orgánico de dicho Departamento de dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de septiembre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en nombrar a don Enrique Sánchez de León Pérez, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Guipúzcoa, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo que señalan los artículos ciento ochenta y tres y siguientes del Reglamento citado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA